



Ciudad de México, a 01 de julio de 2016
Comunicado de Prensa CGCP/187/16

ANTE EL AGRAVAMIENTO DE LA SITUACIÓN IMPERANTE EN LOS ESTADOS DE OAXACA, CHIAPAS Y OTRAS ENTIDADES, DERIVADA DEL DIFERENDO EXISTENTE ENTRE LAS POSTURAS DE LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EXPRESA LO SIGUIENTE:

1. Reiteramos el llamado a las partes involucradas para que en un ámbito de responsabilidad, civilidad, patriotismo y respeto a la dignidad de las personas, hagan el mayor esfuerzo posible para retomar el diálogo, el entendimiento y la construcción de acuerdos en el marco de la ley, como la vía para la solución de los diferendos existentes, por encima del uso de la fuerza o el ejercicio de cualquier expresión de violencia.
2. La violencia no beneficia a México ni a su sociedad, tampoco contribuye a dar respuesta a las diversas problemáticas que nos afectan, incluidas las relativas a los ámbitos laborales y educativos. México es un país de leyes y de instituciones, y es a través de ellas que debemos reclamar nuestros derechos y resolver nuestras diferencias.
3. Tanto autoridades como sociedad estamos obligados a respetar la ley y la dignidad de las personas, siendo estas las pautas fundamentales de conducta que deben regir nuestra convivencia pacífica.
4. La autoridad debe tener la sensibilidad para oír y atender los legítimos reclamos sociales que se le presenten, pero de igual modo, las personas deben respetar las leyes y conducirse conforme la dignidad de la que emanan sus derechos. El reclamo de un derecho o la reivindicación de cualquier interés, por legítimo que sea, no puede realizarse haciendo uso de la violencia, afectando derechos de terceros o desconociendo la ley y las instituciones democráticas de nuestro país.
5. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos apela a la responsabilidad y conciencia de las partes involucradas, para que se retome el diálogo en el marco de la ley. Y hace un llamado a la sociedad para que se solidarice en el rechazo a



la violencia y a la división. México requiere de paz, fortaleza y unidad en el marco de la ley y del respeto a los derechos humanos.

6. La CNDH continuará con la presencia que ha tenido y el trabajo que ha desarrollado en distintas entidades de la República desde que inició este diferendo, atendiendo los casos de violaciones a derechos humanos que se presenten, en acompañamiento a las víctimas y exigiendo se respete la dignidad de todas las personas en todos los ámbitos y contextos.